

Nombre: Luis Enrique PEREDA TREJO.

Edad: [REDACTED]

Teléfono celular: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]



Perfil

Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, maestro en Derecho por la Universidad de California y abogado egresado del ITAM con más de 20 años de experiencia profesional. He participado exitosamente tanto en el sector público como en el privado y el docente. Tengo una sólida experiencia en temas de derecho público y su relación con el ciudadano y la protección de sus derechos, así como teoría del Estado, diseño normativo, rendición de cuentas y gestión institucional. Desde 2005 he colaborado como profesor de Derecho en el CIDE, la Universidad Anáhuac, LaSalle, la UP y el ITAM. En la Administración Pública Federal he colaborado en el DIF, SEDESOL, Función Pública y el SAT. Tengo textos publicados por el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN, el INACIPE y por la editorial Tirant Lo Blanch. Habitualmente soy invitado como expositor en distintos foros y congresos, además de publicar con frecuencia en revistas, periódicos y portales digitales. Actualmente soy miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados.

Estudios

2018 – 2023	Doctorado en Derecho Mención Honorífica. Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM)
2012 – 2013	Master in Laws (LL.M.) con beca CONACYT Universidad de California, Davis (UC DAVIS)
1995 – 2000	Licenciatura en Derecho Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
2009	Diplomado en Dirección Estratégica en la Administración Pública Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
2007	Diplomado en Análisis Político Estratégico Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
2004 – 2005	Diplomado en Argumentación Jurídica Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

S28Y0084MW5TDyPrRzQyLSI8T6mvZXsQQ/FpbNG6zE=

Trayectoria laboral

<p>16/ mayo / 2023 31/ marzo / 2024</p>	<p>Escuela Federal de Formación Judicial <u>Secretario Técnico de Cursos de Carrera Judicial</u> Me encargué de diseñar administrar y evaluar los concursos escolarizados para las categorías de secretario de juzgado y de tribunal, así como actuarios judiciales.</p>
<p>01/septiembre/2021 30/ abril/ 2023</p>	<p>Secretaría de la Función Pública. <u>Director General de Percepción Internacional de la Corrupción</u> Fui el encargado de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de la dependencia en materia de vinculación con organismos internacionales y gobiernos extranjeros para la colaboración y coordinación en materia de combate a la corrupción. También, soy el encargado de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de parte de la dependencia para el cumplimiento de los compromisos de México en materia de las convenciones internacionales firmadas para el combate a la corrupción.</p>
<p>01/agosto/2016 31/marzo/2021</p>	<p>Servicio de Administración Tributaria <u>Administrador de la ACCH "4"</u> Mi función era identificar las necesidades de capacitación de las áreas operativas y sustantivas del SAT, así como generar, administrar, ejecutar y evaluar los programas de capacitación que permitían transmitir nuevos conocimientos, habilidades y capacidades a las personas integrantes de la comunidad SAT. Durante los años que trabajé para el SAT también desempeñé el cargo de Administrador del Centro de Formación Tributaria, Campus Tlalpan, donde tenía a mi cargo el diseño, supervisión y ejecución de los planes de formación para los oficiales de impuestos internos. En el Centro de Formación recibíamos a las personas que buscaban obtener, al término de su formación, una plaza en las Administraciones del SAT, por lo cual tomaban clases en el Centro de Formación y eran evaluados periódicamente, hasta concluir satisfactoriamente su curso de formación el cual duraba aproximadamente 3 meses. Recibíamos a personas de toda la república a las que el SAT proveía de alimentos y hospedaje. Nuestra función era planear, organizar, administrar y ejecutar todo el proceso académico desde su ingreso al programa formativo, hasta que terminaba su vinculación a él.</p>
<p>01/junio/2014 30/junio/2016</p>	<p>Facultad de Derecho Universidad Anáhuac Sur <u>Director</u> Tuve la responsabilidad de dirigir la licenciatura, maestría y doctorado en derecho de la Universidad Anáhuac Sur. Esto implica, entre otras actividades: selección de profesores, diseño de programas, desarrollo de temarios, aplicación de evaluaciones, administración de horarios, vinculación interuniversitaria, representación en seminarios, difusión de la cultura jurídica, impartición de clases y administración de recursos financieros, materiales y humanos. Durante mi periodo se logró la certificación de la licenciatura de derecho. También incrementamos el número de alumnos en la maestría en línea e integramos profesores del Sistema Nacional de Investigadores a la plantilla docente.</p>
<p>01/agosto/2013 30/junio/2016</p>	<p>Despacho de abogados Mancera, Aquino y asociados. <u>Asociado.</u> Asociado líder en temas relacionados con el Derecho Administrativo. Mi función principal es la de asesoría preventiva en materia de contratos</p>

S28Y0084MW5TDyPvRzQyLSI8T6mvZXsQO/FpbNG6zE=

	<p>administrativos, así como diseñar una estrategia jurídica adecuada a las necesidades de los nuevos clientes.</p>
<p>01/diciembre/2006 30/junio/2012</p>	<p>Secretaría de la Función Pública. <u>Coordinador de Asesores en la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.</u> Elaboré documentos de análisis de los temas competencia de la Subsecretaría (contrataciones públicas, responsabilidades administrativas y atención ciudadana). También coordiné y supervisé los esfuerzos de un equipo multidisciplinario de profesionistas con el fin de contribuir a diseñar e implementar mejores políticas públicas contra la corrupción en las contrataciones públicas del Gobierno Federal. Durante el último sexenio tuvimos éxito en mejorar la forma de cómo los funcionarios públicos federales hacen su declaración patrimonial y la manera cómo el Gobierno Federal compra productos y servicios.</p>
<p>01/febrero/2006 29/noviembre/2006</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social. <u>Secretario Particular de la Titular de SEDESOL.</u> Estuve a cargo de la gestión y administración del presupuesto, los recursos y los empleados de la oficina de la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Entre mis responsabilidades estaba coordinar la logística de todas las visitas de trabajo a las comunidades con población vulnerable. También tenía la responsabilidad de mantener en funcionamiento una agenda de trabajo con otros Secretarios de Estado, gobernadores y líderes tanto de la sociedad civil como de la política. Entre mis responsabilidades estaba supervisar el control de gestión de los documentos que recibía la titular de la Secretaría.</p>
<p>01/febrero/2005 31/enero/2006</p>	<p>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. <u>Director de Desarrollo Normativo.</u> Entre mis obligaciones destacaban la revisión, estudio y análisis desde un punto de vista legal de las iniciativas de creación normativa, interna o externa, en materia de asistencia social. Mi objetivo era ayudar a la construcción de una política pública más eficaz. También estuve a cargo de atender y cumplir con las obligaciones de mejora regulatoria del DIF, además de su compromiso con la transparencia y el acceso público a la información.</p>
<p>13/noviembre/1999 31/enero/2005</p>	<p>Fundación Miguel Estrada Iturbide A.C. <u>Asesor del Área Jurídico-Política.</u> Proporcioné asesoría a diputados federales en temas relacionados con Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Derecho Administrativo. Mi opinión jurídica era construida desde el conocimiento de la ley federal, el Derecho Internacional Público y la doctrina, a fin de generar la mejor solución posible desde el punto de vista normativo, además de evitar contradicciones en las leyes secundarias. Mis opiniones con frecuencia se utilizaron para enriquecer el papel del Poder Legislativo como control y equilibrio del poder político del Ejecutivo.</p>

S28Y0084MW5TDyPrRzQyLSI8T6mvZXsQQ/FpbNG6zE=

Docencia

Ene. 2023 a la fecha	Universidad Panamericana Profesor de la Cátedra Barra Mexicana de Abogados.
Agt. 2016 a la fecha	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Profesor de las materias: "Instituciones de Derecho Público Mexicano", "Derecho Constitucional II" y "Derecho Empresarial".
Jul. 2018 a - Sep.2021	Universidad LaSalle Oaxaca y Sonora Profesor de las materias Derecho Procesal Constitucional y Derecho Procesal Administrativo, en nivel maestría.
Sep. 2018 – Sep. 2020	Universidad Panamericana Profesor del módulo Empresas y activos financieros, en el Diplomado en Administración y Enajenación de Bienes.
Jun. 2014 – Jun. 2016	Universidad Anáhuac México Sur Profesor de las materias: "Derecho Constitucional" y "Teoría del Estado".
Agt. 2013 - Jun. 2014	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Profesor de las materias: "Instituciones de Derecho Público Mexicano" y "Derecho Empresarial"
Ene. 2011 – May. 2012	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Profesor de la materia: "Instituciones de Derecho Público Mexicano."
Agt. 2005 –Dic. 2005	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Profesor de la materia "Seminarios de Temas Selectos: Técnica Legislativa".

S28Y0084MW5TDYPvRzQyLSi8T6mvZXsQO/FpbNG6zE=

Idiomas

- Inglés [REDACTED]
(febrero 2017)
- Francés Comprensión de lectura, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, UNAM (Mayo 2017)

Versión pública de síntesis curricular, en la cual se testa en color negro información clasificada como CONFIDENCIAL consistente en: edad, teléfono celular, correo electrónico y calificaciones del ámbito académico, en términos de los artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP, así como 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), lo cual ha sido confirmado por la Clasificación de información del Comité de Transparencia Varios CT-VT/A-27-2024, disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-10/CT-VT-A-27-2024.pdf> y el expediente de cumplimiento CT-CUM/A-20-2024, consultable en https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-10/UT-A-0331-2024-Resolucion.pdf